ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 269
02/04/13
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 000685

Litueche, 15 ABR 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el Art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La Ley N° 19.464, la Ley N° 20.244.-

La Resolución N° 1.600de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.-

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mejorar el funcionamiento de los establecimientos Educacionales
- La necesidad de reorganizar el personal Asistente de la Educación de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales.

DECRETO :

Apruébese el Anexo del Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde Don **RENE ACUÑA ECHEVERRIA**, R.U.N. N° 11.631.592-0, con domicilio en calle Cardenal Caro N° 796 de la comuna de Litueche, y Doña **IVONNE GOMEZ FAJARDO,** de nacionalidad chilena, R.U.N. N° 12.224.025-8, nacida el 10 de Julio de 1972, estado civil casada, con domicilio en Avenida Central Rapel N° 325, comuna de Litueche, para cumplir funciones de Inspectora, en el Liceo El Rosario, (en reemplazo por Licencia Médica de la Sra. Karina González Cerda), a contar del 02 de Abril de 2013.-

Las demás especificaciones de su contrato, se mantienen en las mismas condiciones del original.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGISTRESE EN LA CONTARLORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Liceo
- Daem
- Secretaría Municipal
- Archivo Jefe Daem

RAE/MOP/RDD/sfm

ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Litueche a 02 de Abril del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde Don **RENE ACUÑA ECHEVERRIA**, RUT. N° 11.631.592-0, con domicilio en calle Cardenal Caro N° 796 de la comuna de Litueche, y Doña **IVONNE DE LAS M. GOMEZ FAJARDO**, RUT. N° 12.224.025-8, de nacionalidad Chilena, con domicilio en Avenida Central Rapel N° 325, comuna de Litueche.-

TRIGESIMO SEXTO: TRASLADESE del Depto. de Educación Municipal de Litueche al Liceo El Rosario, a contar del día 02 de Abril de 2013, por reemplazo de Licencia Médica de la Sra. Karina González Cerda, para realizar funciones de Inspectora, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del Establecimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGITRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHIVESE

IVONNE GOMEZ FAJARDO
Firma del Trabajador

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Firma del Empleador

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe